



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-38931363-GCABA-COMUNA6

Buenos Aires, Martes 21 de Diciembre de 2021

Referencia: Acta Junta Comunal - 06/10/2021

Buenos Aires, 6 de octubre de 2021

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 06/10/2021

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 01 de septiembre del presente año.
- Informe de presidencia.
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 1. Proyecto en relación al programa BA Convive y las capacitaciones que este realiza. Autoría: Abarca.
 2. Proyecto de Adhesión a la semana del Orgullo BA 2021. Autoría: Abarca.
 3. Proyecto sobre gestión menstrual sustentable. Autoría: Quinteros.
 4. Proyecto en relación a la colocación de un banco rojo en la Plazoleta Amadeo Sabattini. Autoría: Quinteros.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros, de la última sesión de la Junta Comunal.

Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 6 (seis) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 01 de septiembre de 2021.

Se pone en tratamiento el proyecto en relación al programa BA Convive y las capacitaciones que éste realiza, de autoría del Sr. Abarca.

Toma la palabra el Sr. Abarca comentando que la idea es poder capacitar a los miembros de la Junta y los aquellos que trabajan en la Sede Comunal, realizando el curso de diversidad sexual que realizan desde el programa BA Convive, siendo la fecha de convocatoria el 15 de octubre.

En este sentido, el Sr. Abarca destaca la importancia de ser una sede libre de discriminación y marcar un rumbo en pos de poder construir un barrio más diverso.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 6 (seis) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

Se pone en tratamiento el proyecto de Adhesión a la semana del Orgullo BA 2021, de autoría del Sr. Abarca.

Toma la palabra el Sr. Abarca comentando que en el mismo sentido a la adhesión a la semana del Orgullo del 2020, se busca continuar con la visibilización de sectores que hoy son discriminados en nuestra sociedad. En este sentido destaca la importancia de adherirse a la Semana del Orgullo, a desarrollarse del 30/10 al 6/11, y de participar de las actividades que se proponen en ella.

En este orden de ideas, comenta que se encuentra gestionando para realizar algunas de las actividades de la agenda en el barrio de Caballito, particularmente en el establecimiento Bastabar, donde todos los fin de semanas se realiza una feria con impronta LGBT.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi toma la palabra proponiendo y ofreciéndose a organizar para izar las banderas Trans y del Orgullo LGBT, al Inicio de la mentada semana, como un reconocimiento importante en esta fecha tan relevante. En este sentido, los juntistas se encuentran de acuerdo con esta propuesta, y concuerdan en izarla el sábado por la mañana.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 6 (seis) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

Contando con el aval de los presentes, y de la Sra. Quinteros, se pone en tratamiento el proyecto sobre gestión menstrual sustentable, de autoría de la Sra. Quinteros.

Toma la palabra el Sr. Balossi comentando que la idea es poder hacer una entrega de kits en la Sede comunal de manera gratuita, y que aquellas trabajadoras que lo deseen puedan acceder a ellos.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi comentando que están de acuerdo con la cuestión de fondo de que la gestión menstrual termina siendo para un montón de personas un elemento de estigmatización. Asimismo, menciona que disiente en lo que respecta a la competencia a nivel comunal y la factibilidad para poder garantizar dicha acción como política pública.

En este sentido menciona que se encuentran varios proyectos en curso relacionados al tema en cuestión, en el ámbito legislativo, y propone poder acompañarlos como Junta Comunal.

Toma la palabra el Sr. Balossi mencionando que él cree que hay competencia de la Comuna, y que es una decisión política e institucional. En este sentido, destaca que es una política interesante que se podría trabajar desde la Junta Comunal, avanzando sobre charlas y capacitaciones, velando por las necesidades de las trabajadoras de la Sede Comunal que quieran acceder a estos recursos.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi, coincidiendo en la necesidad de realizar charlas y capacitaciones en relación a este tema, así también como el uso de la copa menstrual, y otros puntos que pueden abordarse de la temática.

Toma la palabra el Sr. Ballan destacando la importancia de la competencia comunal, ya que en este caso si bien en el fondo todos se encuentran de acuerdo, no así en la factibilidad de la aplicación. Asimismo,

destaca que el rumbo de este tipo de políticas públicas deben ser marcadas por el Gobierno de la Ciudad y en específico el Ministerio de Salud, y que la Comuna no puede marcar un rumbo distinto. En este sentido, propone repensarlo en sentido de que sea un acompañamiento a un proyecto, relacionado a abordar los puntos de esta temática.

Toma la palabra el Sr. Abarca, adhiriendo en que está de acuerdo con la cuestión de fondo, y que resulta interesante empezar a pensar la posibilidad a futuro de poder realizar capacitaciones en la Sede Comunal.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 1 (uno) voto afirmativo y 5 (votos) negativos. El proyecto no queda aprobado.

Se pone en tratamiento el proyecto en relación a la colocación de un banco rojo en la Plazoleta Amadeo Sabattini, de autoría de la Sra. Quinteros.

Toma la palabra el Sr. Balossi indicando que ya se han puesto otros bancos rojos en el espacio público comunal y el objetivo de este proyecto es seguir con esa política, y compromiso con la temática.

Toma la palabra el Sr. Iambrich comentando que en lo que respecta a la frase "En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas o por el solo hecho de ser mujer" se debería mandar una comunicación oficial a la ONG que tiene los derechos de la frase.

En este sentido, coinciden todos los juntistas en notificar a la ONG y las partes intervinientes, y en modificar el texto del artículo 1° del proyecto, quedando este de la siguiente manera: "Colocar o intervenir un banco existente en color rojo en la Plazoleta de Amadeo Sabattini, en la intersección de las calles Colpayo y Felipe Vallese, para visibilizar la violencia de género y los femicidios."

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 6 (seis) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Ballan, comentando que se encuentra un amparo en Ciudad de Buenos Aires por tema de arbolado, en el cual la cámara de primer instancia confirmó el fallo de primer instancia y se encuentran impedidos de realizar acciones de poda, a excepción de casos que revistan alguna particularidad de riesgo o urgencia de riesgo inminente.

En este sentido, menciona que el Gobierno no puede podar hasta tanto se realice un mapa de arbolado de la Ciudad, que todas las extracciones de los árboles se publiquen en el Boletín Oficial, que todas las intervenciones en el arbolado estén disponibles al público en general, entre otros.

En este orden de idea, menciona que se puede continuar realizando vereda y cortes de raíces, siempre y cuando no implique la poda del ejemplar.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi, consultado por el consejo consultivo y si este va a retomar la presencialidad, a lo que el Sr. Balossi responde que a partir de la próxima reunión se volverá a la presencialidad, con el objetivo de realizarlo por distintos lugares del barrio. Asimismo, menciona que así como uno de los temas a discutir en el consejo es la vuelta a la presencialidad, otro es la realización de las elecciones de las autoridades del mismo.

Continúa con la palabra el Sr. Balossi comentando que se comunicaron con él los chicos de la cancha de Parque Centenario, preocupados por el tema de la obra, a lo que el Sr. Ballan comenta que se reunió con ellos y que se habló de la inviabilidad de que la cancha sea de tierra, así también de la posibilidad de cambiar a pasto sintético, pero los chicos quedaron pendientes de realizar una devolución respecto a esto.

Continuando con la palabra el Sr. Balossi mencionando que le acercaron una cuestión particular en la plaza Crisólogo Larralde, donde se quiere realizar un nuevo mural, a lo cual el resto de los juntistas destaca la importancia de ver el proyecto previamente y tratarlo con los vecinos que participan en la zona.

En otro orden de ideas, el Sr. Balossi comenta sobre la obra de Honorio Pueyrredon que estuvo estudiando el pliego y expediente, y entiende que no fue muy involucrada la participación ciudadana, ni la junta comunal. A lo que el Sr. Ballan toma la palabra comentando que esta es una obra de Gobierno, que responde a uno de los principales reclamos de los vecinos que piden mayor cantidad de espacios verdes en el barrio. Asimismo, destaca que es uno de los mejores proyectos para el barrio por todo lo que involucra y la posibilidad de aumentar los espacios verdes en el corredor norte.

En este orden de ideas, destaca que es una obra que no implica problemas en la circulación y el tránsito en ese sector del barrio.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 04 de noviembre a las 14 hs.

Siendo las 16 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.23 12:33:50 -03'00'

Facunado Santiago
Asesor legal
D.G. SISTEMAS DE ATENCION CIUDADANA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.29 16:15:16 -03'00'

IGNACIO ABARCA
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.02 16:23:40 -03'00'

Jorgelina Maccallini
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.13 09:57:36 -03'00'

Ivo Iambrich
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.14 11:20:47 -03'00'

Osvaldo Balossi
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.16 15:49:47 -03'00'

Agustina Quinteros
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.21 13:28:07 -03'00'

MARIA CRISTINA GENINAZZI
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.21 14:33:20 -03'00'

FEDERICO DANIEL BALLAN
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 6
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.21 14:33:22 -03'00'